



Ha sido elegido presidente de la Cámara italiana, según telegrafían de Roma, signore Chinaglia, por 223 votos.

Asuntos de guerra

Madrid 31, 3ª madrugada.—El general Polavieja nos ha dicho que firmará hoy su majestad la reina el decreto sobre las reformas aprobadas en el Consejo.

También firmará el pase a la reserva del general Ruiz Zorrilla.

Es inexacto que el ministro esté disgustado pues le faltan motivos para ellos.

Nos afirmó que el presupuesto de su departamento se le había aprobado como él o presentado.

Los amigos de Polavieja

Madrid 31, 3 30 madrugada.—Los amigos del general Polavieja le suponen disgustado únicamente porque no se ha decretado, antes de abrirse las Cortes, las reformas que se ofreció al país decretar inmediatamente.

Edición de la noche

LOS CONTRABANDISTAS

Pedro Lacambra

Hoy se contrabandea por los vapores, los ferrocarriles y las Aduanas, y los antiguos caballistas han tomado ya las proporciones de tipos legendarios, desaparecidos de la escena social.

Luis Mandrín, en el pasado siglo, fue el gran contrabandista de la Francia, y organizó verdaderas expediciones militares para comerciar en tabaco, hasta que fue ajusticiado en Valero el 26 de Mayo de 1765.

Usaban los contrabandistas, a fines del siglo XVIII, las siguientes prendas y armas: montera, redondeada o pañuelo a la cabeza (sin duda para evitar la intemperie); chaqueta con botones de plata; colete; calzones cortos con botanadura de plata, sencilla o doble, en las costuras exteriores; botines de onero labrado; charpa de cuero (cinturón o tahall), de la que colgaban tres ó cuatro pistolas; un reñón de vara y media de largo, que se atravesaba en el cinto; un trabuco; tres ó cuatro escopetas enganchadas en el aparejo del caballo; capote de rafia (paño basto y grueso) y la capa, que era abrigo indispensable.

Como tipo de los contrabandistas andaluces bastará recordar al señor Pedro Lacambra, morador del barrio de Triana, en la casa que hoy tiene el núm. 12 de la calle de San Jacinto, hombre enjuto de carnes, de mediana estatura, de anochas patillas y probado por su valor y patriotismo, pues en los años de 1810 á 1812, ocupada Sevilla por los franceses y formada en ella una secreta hermandad de patriotas con el título de Santo Congreso Hispalense y con el objeto de socorrer el yugo extranjero, le prestó Lacambra valiosos y arriesgados servicios.

Existen tan esenciales resistir este estado de cosas como que de ello depende el éxito. Existe un dictamen jurídico expuesto por el concejal señor Lemus en la sesión del día 26 dictámen que sin reserva aplaudimos, haciéndolo nuestro, y que empieza a cumplirse hasta en sus detalles.

El gobernador civil es quien puede apropiarse el agua y si la empresa no la acepta, entonces vendrá el segundo extremo de ese dictamen del mencionado concejal, que se refiere al artículo 29 del real decreto de 4 de Enero de 1889 en que se dice que las corporaciones municipales podrán rescindir en cualquier tiempo los contratos administrativos por falta de los rematantes ó por mera conveniencia de la corporación.

Hay otras variantes y entre ellas reconducir las siguientes:

¿De quién son esos mulos con tanta seda? Son de Pedro Lacambra, van á la feria.

¿De quién son esos mulos con alamares? Son de Pedro Lacambra, van á Bonarques.

Como se ve, debía ser grande el lujo del señor Pedro, cuando tanto llamaban la atención los aparejos de sus mulos adornados con flecos de seda (alamares).

Y a su lado sobre un potrillo camina Diego Centellas;

Y sigue el romance describiendo una batalla entre los contrabandistas y los del resguardo, en la que aquellos, después de cargar las cargas al suelo, colocaron las bestias tras de las cargas, los hombres tras de las bestias y rompieron el fuego, haciendo huir á los guardias, acaso porque así sucediera ó quizá porque las simpatías hacia los comerciantes libres obligaron al poeta callejero á suponer semejante victoria.

Otro romance empieza diciendo: En su caballo onatrabo camina Pedro Lacambra, con su trabuco en el brazo y con su moza á las ancas.

Envejecido y cansado luego de sus expediciones, el señor Pedro abandonó las correrías, se limitó á tener en el camino sus diez tiradores y sus diez mulos, y él abrió una taberna y posada en la casa número 16 de la calle de San Jacinto, la cual se comunicaba con la del número 12, donde él vivía. En la del 16 se conservan grandes zaquizamies y aposentos contos que servirían de almacenes para guardar las mercancías contrabandeadas.

Muchas son las anécdotas que se refieren del señor Pedro y que revelan su carácter. Céntase que por los años de 1832 indultado el célebre José María vino con su hijo á Sevilla, y ambos pararon en la posada del señor Pedro. Como este era aficionado al juego, vestía chaqueta y calzón corto con doble fila de botones de plata, los cuales trajeron los ojos del hijo de José María, diciéndole el mozo:—Señor Pedro, si nos hubiéramos encontrado cuando andábamos por los caminos algunos de esos botones adormarían mi ropa.—A lo que contestó el viejo con arrogancia:—Eso lo hubiéramos visto!

Refiérese también, que siguiéndose causa por un contrabando al señor Pedro, y leyéndole el escribano en un libro las disposiciones que le condenaban, aquel sacó un bolsito verde, lleno de onzas de oro, y tomando las bastantes cubrió con ellas la página, preguntándole si ya decía lo mismo. Volvió el cartulario la hoja, manifestando que la otra página seguía en el propio sentido que la anterior, y cubriéndola de onzas Lacambra, díjole al fin el rúbrica:—Vaya su merced con Dios y tranquilo, señor Pedro, que ya es imposible leer lo que decían estas letras.

José de Velilla.

LO DEL AGUA

Comentarios al bando

Hemos tenido la satisfacción de ver que el bando de la Alcaldía viene á confirmar en forma auténtica todos nuestros relatos en orden á la cuestión de las aguas y esto probará una vez más nuestra prudencia y veracidad al par que el estudio que hacemos de las cuestiones esenciales que afectan á nuestra querida Sevilla.

La Alcaldía ha querido descargar responsabilidades sobre la empresa, manifestándose ahora lastimada por los sucesos, que si bien son sensibles, acaso están dando lugar á la iniciación de una nueva vida en los asuntos municipales, desdichadamente manejados en un período de más de 20 años.

El pueblo, solo con los rumores de la cuestión palpitante, ha resultado grande, imponente para sus autoridades y parece que se ha impuesto sobre la empresa, cuyas energías por carecer de toda razón y derecho, no importan absolutamente nada.

Falta una cosa en la voz de la autoridad municipal, que es el entusiasmo que debe sentirse al defender un pueblo como éste, á cuya cabeza debe ponerse el Ayuntamiento en este asunto y no limitarse á salirse de la cuestión, que si es cierto no compete su resolución al Ayuntamiento, no deja de ser verdad también que del municipio deben salir las primeras palabras de atiento en este gravísimo problema.

No está situada Sevilla por la empresa del agua, quien lo están son los ingleses, que no tienen ni agua ni, al parecer, dinero para comprarla; y lo que se necesita es que la capital se mantenga, aun sufriendo los perjuicios que hoy sufre, en la misma actitud, aunque con más sensibles protestas: es decir, que mientras se habilitan fuentes públicas y se rescinden los contratos, la población tenazmente debe mantenerse en su derecho y así derrotará á esa comarsa extranjera que ha venido á Sevilla á explotarnos de un modo incalificable.

Es tan esencial resistir este estado de cosas como que de ello depende el éxito.

Existe un dictamen jurídico expuesto por el concejal señor Lemus en la sesión del día 26 dictámen que sin reserva aplaudimos, haciéndolo nuestro, y que empieza a cumplirse hasta en sus detalles.

El gobernador civil es quien puede apropiarse el agua y si la empresa no la acepta, entonces vendrá el segundo extremo de ese dictamen del mencionado concejal, que se refiere al artículo 29 del real decreto de 4 de Enero de 1889 en que se dice que las corporaciones municipales podrán rescindir en cualquier tiempo los contratos administrativos por falta de los rematantes ó por mera conveniencia de la corporación.

Dadas las tres, como quiera que no había en el salón número suficiente, organizóse una batida por los negociados y dependencias para traer á los concejales remisos. Preside el señor Laraña y asisten los capitulares, señores Mejías, Amores Ayala, Sánchez Pineda, Esquivias, Herrera, Lemus, La Sota, D. Angelo, Mateos Galdabál, Peres Lopez, Barthe, Durán, Sanchez Carra, Ruiz Martínez, Palomino, marqués de Alventos, Rodríguez María, Meneses,

gloriosa como remate de un asunto que comenzó de manera vergonzosa.

Es de ilotas el decir de algunos que ¿qué tiene que mezclarse el Ayuntamiento en los contratos particulares de la empresa?

El primer contrato particular que tiene es el del Ayuntamiento y la concesión se le hizo para que surtiese agua á los particulares.

El contrato de riego es otro servicio particular estipulado; el de incendios y otro como el de casas de socorro y demás dependencias municipales. Y ¿para qué detenernos en estas argumentaciones? Basta la razón suprema del bien general de los sevillanos para que sus representantes los defiendan en todos los terrenos.

HOJA DE VERSOS

VERSOS SUELTOS

A un enfermo de esta villa el médico á ver llegó: —Por de pronto manzanilla— dijo—y ya volveré yo. La mujer cargó de azócar un barril, y dió al marido manzanilla de Sanlúcar que se había recibido. Y al enfermo desdichado, que estaba con calentura, le dió un cólico oreado que se fué á la sepultura. El doctor, de esta manera dió el acta de defunción: —Muerto de una borrachera, y por equivocación.

Eusebio Blasco.

Corpus Christi

La formación

El capitán general de esta región ha dispuesto que la formación de mañana tenga lugar en la forma siguiente:

Las tropas mandadas por el jefe de la primera brigada de la primera división de este cuerpo de ejército don José Ramos Navarro, obrarán la carrera de la procesión y se hallarán formadas á las nueve de la mañana en este orden:

El regimiento infantería de Soria desde la puerta de la Catedral llamada del Baptisterio, prolongándose por las calles Gran Capitán, Cánovas del Castillo y plaza de la Constitución hasta la entrada de la calle Sierpes.

El regimiento infantería de Granada formará á continuación por las calles Sierpes, Cerrajería, Cuna y plaza del Salvador hasta la entrada de la calle Villegas.

El batallón cazadores de Segorbe á continuación del anterior por esta última y la de Francos hasta la entrada de la calle Chapineros.

El tercer regimiento de zapadores desde la puerta de la Catedral llamada de los Palos y se extenderá hasta unirse al batallón cazadores de Segorbe por las calles Piacentines y Francos.

El primer regimiento montado de artillería organizará dos baterías con fuerza y ganado y se situarán en la plaza del Cardenal Lúch en la forma adueñada.

El regimiento de cazadores Alfonso XII formará en la plaza de la Constitución dando frente al Ayuntamiento.

Los regimientos de Soria y Granada y batallón de cazadores tan luego como pase la procesión por su frente marcharán tras de ella en el orden indicado, yendo después ambos regimientos á la plaza del Triunfo é inmediaciones, donde esperarán la orden para el desfile.

El batallón cazadores de Segorbe se situará en el patio de Banderas y el tercer regimiento de zapadores hará lo mismo cuando la procesión entre la Catedral.

Las baterías tomarán puesto en la columna y el regimiento cazadores de Alfonso XII en la Lonja.

A la procesión asistirán comisiones de todos los cuerpos é institutos de la guarnición. El estandarte de San Fernando será llevado por el comandante general de ingenieros don Francisco Saula.

Las órdenes del jefe de la brigada irá el capitán de estado mayor don Eduardo Cuñel.

También se nombrará una escolta de caballería para el general jefe de la línea. La marcha de la procesión la abrirá una sección de la guardia civil al mando de un oficial.

Después del desfile las tropas marcharán á sus cuarteles.

Las veladas

Mañana inaugurarán las veladas musicales en la plaza de San Fernando, las bandas militares de la guarnición, con motivo de la festividad del día.

DE GRAN INTERÉS

Joyas que van á perderse

Personas amantes de nuestras tradiciones y que ayer asistieron á la capilla real, con motivo de la función al rey santo, nos suplican llamemos la atención de los señores capellanes reales sobre las históricas banderas, pendones y estandartes moriscos que se custodian en aquel santo lugar.

Dichas enseñas, expuestas desde hace algunos siglos colgadas de los muros de la ciudad capilla, se encuentran en la actualidad en estado verdaderamente lastimoso, y no han de tardar mucho si continúan colocadas como se hallan en la actualidad en perderse para siempre, convirtiéndose en polvo.

Esperamos del digno señor Arbolí que teniendo en cuenta estas razones, ordenará retirar del sitio en que hoy se encuentran las dos banderas y los cinco estandartes sarraecenos y después de limpiados por manos expertas, se coloquen en vitrinas, para que puedan ser admirados de cuantas personas concurran á la capilla real.

AYUNTAMIENTO

Esta mañana recibieron los concejales de este Ayuntamiento sendos B. L. M. de la Alcaldía rogándoles puntual asistencia al cabildo ordinario de hoy.

Dadas las tres, como quiera que no había en el salón número suficiente, organizóse una batida por los negociados y dependencias para traer á los concejales remisos. Preside el señor Laraña y asisten los capitulares, señores Mejías, Amores Ayala, Sánchez Pineda, Esquivias, Herrera, Lemus, La Sota, D. Angelo, Mateos Galdabál, Peres Lopez, Barthe, Durán, Sanchez Carra, Ruiz Martínez, Palomino, marqués de Alventos, Rodríguez María, Meneses,

Romero Canavachuelo, Lupiáñez, Chiralt, Rodríguez, Molero, Adalid y Suarez.

Fue aprobada una instancia del señor Rubio de Cella pidiendo autorización para trasladar media paja de agua de una finca á otra.

Quedaron aprobadas las subastas de cal, albero, zahorra, yeso y ladrillos.

Lo del agua

El señor Laraña comienza congratulándose de que el cabildo se celebre. Dice que la empresa de aguas ha tenido por conveniente el abastecer á los particulares creyéndose con agua suficiente, como así á las dependencias del Ayuntamiento, provinciales y otras.

Hace historia de lo ocurrido el año anterior con la empresa de aguas.

Manifiesta el desagrado general, diciendo que el agua con que cuenta la empresa es insuficiente, pues no corre más que unas cuantas horas; que ha intervenido en la cuestión porque lo ha creído de su deber; tratándose de contratos particulares, parece que no deberíamos mezclarnos; pero cuando se trata del suministro de un artículo de primera necesidad, no puede el Ayuntamiento permanecer impasible, y es deber nuestro salir en defensa de los perjudicados.

La cuestión presenta un punto grave que puede afectar hasta una alteración de orden público, y se hace preciso resolverlo al momento, dejando á salvo el derecho para reclamar en su día y nombre del pueblo.

El Ayuntamiento y el que os habla, con el dictamen de la comisión de Aguas, propuso á la empresa facilitar el sobrante del caudal de Santa Lucía solo por el tiempo que dure la escasez, abonando al Ayuntamiento la cantidad que se fijase, que no podía ser otra que la que la empresa exige al Ayuntamiento por la que le suministra.

Se creía que la empresa se averdía al arreglo. Contra lo esperado, el abastecimiento se ha negado á ello.

En vista de la ineficacia de las gestiones, me he dirigido al pueblo manifestándole, para seguir mereciendo la confianza de nuestros administrados, clara y lealmente lo que hay en el asunto.

Concluye pidiendo á todos le ilustren en materia tan grave para librar á Sevilla de los ultrajes de la empresa extranjera.

El señor D'Angelo califica también de grave el asunto y dice que hay que pensar alto; que el Ayuntamiento está obligado á velar por los intereses del pueblo.

Dice que hay dos soluciones: una la dá la ley (se refiere el orador á lo propuesto por el señor Lemus, haciéndose cargo del artículo 168 de la ley de aguas). Habla de la reclamación del agua del real patrimonio, que parece haber permutado la empresa, manifestando que para resolver este asunto hay que irse con pies de plomo.

No terminó el señor D'Angelo sin argüir que el Ayuntamiento no ha sido requerido por el gobernador para resolver ni tomar acuerdo alguno.

Bueno! El señor Mejías opina débese cumplir lo dispuesto en la ley de aguas (la solución de Lemus).

Dice que el conflicto demanda rapidísimas resoluciones y que no se puede ahora debatir acerca de las reclamaciones de la empresa.

Sevilla tiene sed y hay que darle agua dulce. Antes de venir la empresa vivíamos tan guapamente.

Propone que sin pérdida de tiempo se acuda al gobernador para poner coto á las demasías de la empresa y remediar el mal.

El señor Palomino se adhirió á lo manifestado y propone que una comisión que el alcalde presida, de la que pueden formar parte cuantos concejales quieran, vaya hoy mismo á dar cuenta al gobernador de lo acordado.

El señor Lemus habla para decir que el gobernador civil no se ha inmiscuido en nada que esté fuera de sus facultades, y que la prensa no ha dicho semejante cosa.

Propone que se atienda con urgencia al mejoramiento de las fuentes públicas. Habla nuevamente el señor Mejías para decir que celebra muy mucho que en ocasión de tanto interés para Sevilla marchen de acuerdo todos los capitulares.

Terminada la sesión fué el presidente y casi todos los concejales que á ella asistieron á dar cuenta al gobernador civil del acuerdo tomado.

En el Gobierno civil

La comisión fué objeto de una cariñosa acogida por parte del gobernador, con quien conferenciaron largo rato acerca de la interpretación que debe dársele al artículo 168 de la ley de aguas que ahora ha de ponerse en práctica con motivo del acuerdo capitular.

El alcalde anunció al gobernador que el Ayuntamiento veía con complacencia que los intereses de la ciudad se encontraban garantidos con la intervención de la primera autoridad gubernativa, á quien el Ayuntamiento apoyaría en esta difícil situación.

Hicieron uso de la palabra además del alcalde los señores D'Angelo, Lemus, Molero y Lafitte, que expusieron la manera en que debe interpretarse á sus juicios la mencionada disposición legal que es al fin el único medio para la solución que se busca.

El señor Laraña se quedó conferenciando con el señor marqués de Portago.

Mañana por la tarde recibirá el gobernador la comunicación oficial de la Alcaldía, dándole cuenta del acuerdo, y nuestra primera autoridad procederá inmediatamente á poner en práctica el artículo 168 de la ley de aguas.

Consejo de guerra

El 2 de Junio á las nueve de la mañana se celebrará en el cuarto de banderas del cuartel del Carmen el consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Manuel Ruiz Reinoso y guardia José García Hernandez y Alonso Zambrano Ramos, presuntos autores del delito de insulto y lesiones á fuerza armada.

El tribunal estará formado por los siguientes señores: Presidente: El teniente coronel del regimiento infantería de Granada, don Francisco de la Prada.

Vocales: Los capitanes don Adolfo Barrachina, del Regimiento de Soria; don Rafael Vazquez y don José Cubiles, del de Granada; don José Alen, del de ingenieros; don José Marichal, del de caballería de Alfonso XII, y don Antonio Vñagrera, de la reserva de caballería.

Suplentes: Los capitanes don Ismael Sil-

va, del regimiento de Granada; don Eduardo Comas, del de Soria; asesor, el teniente auditor de primera clase, don Luis Pellón.

Fiscal: El primer teniente del regimiento cazadores de Alfonso XII, 21 de caballería, don Roberto Gonzalez.

Defensores: Los primeros tenientes del regimiento montado de artillería, don Santiago Ibarra, don Rafael Halcón y don Juan Olmedo.

Noticias locales

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de San Lorenzo la misa de difuntos que costea el cuerpo de ingenieros militares en sufragio de sus compañeros muertos en campaña. Al acto asistió el tercero de zapadores y su plana mayor, resultando muy solemnísimos.

Esta tarde se han verificado en esta Audiencia los exámenes para procuradores, siendo aprobados los señores don Antonio Cembrano Lopez, don Rafael Hernandez de los Santos, don Diego Bravo Martinez y don Ismael Segura Ojeda. Componían el tribunal don Manuel Izquierdo Díez, magistrado; don Ricardo Checa, abogado; don Joaquín Broquera, secretario de esta Audiencia; don Toruato Perez y Perez, decano del Colegio de Procuradores, y don Francisco Fernandez Zafra, secretario de dicho Colegio.

Esta mañana se han celebrado funerales en sufragio del alma de la señora doña Dolores de la Calle y Fernandez, tía de nuestro compañero de redacción don Eduardo, en la parroquia de Santa Marina y San Marcos. Presidían el duelo el presbítero don Manuel Martín Campos, cura regente de dicha parroquia y director espiritual de la fiada, y los sobrinos don Manuel y don Eduardo. Al acto concurrieron muchos amigos de nuestro compañero, al que recordamos nuestro pésame.

Nuestro corresponsal en Nerva nos dice que tan luego se tuvo noticia en aquella población del fallecimiento del eminente tribuno don Emilio Castelar, se izó la bandera nacional á media asta en el Circulo Recreativo, haciéndose intérprete dicha sociedad de los sentimientos del pueblo.

Se encuentra enferma de gravedad la esposa de nuestro amigo don Luis Pedraz. Desémosle rápido restablecimiento.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras se reunirá el próximo viernes á las siete y media de la noche, para despachar los asuntos pendientes.

Esta noche vuelve á reunirse en los altos del Pasaje de Oriente el gremio de barberos de esta capital.

La administración de Hacienda de Cadix se ha dirigido al gobernador civil manifestándole que habiendo resultado insolventes los directores de varias publicaciones de aquella capital, Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando, interesa se ordene el cese inmediato de esos periódicos, en evitación de responsabilidades.

Cadáveres sepultados ayer en el cementerio de esta ciudad: Cinco hombres, seis mujeres y 10 párvulos. Total, 21. Proceden de los hospitales dos y los demás de la población.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase de esta Investigadora de Hacienda don José Martínez y Jimenez.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 31.585'90 pesetas, correspondiendo á derechos reales 10.894'93, á órdulas personales 945'75, á Aduanas 9.200 pesetas con 95 céntimos, á consumos pesetas 8556'84, á ídem por artículos coloniales 1.312'64, al impuesto de viajeros 3.305'33, del tráfico 422'97 y á demás recursos del Tesoro 14'26.

Bajo la presidencia del canónigo capellán mayor de la de San Fernando don Servando Arbolí ha celebrado sesión la junta provincial de Instrucción pública, con asistencia de los señores Alvarez Sarga, Espinosa Gallego, Iribarren, Muñoz, Toba y Arcocha ocupándose del despacho ordinario.

El estudioso joven don Juan Bulnes Alonso, que fué ordenado de Epistola el sábado último, oficiará por primera vez en la misa cantada que se celebrará el día 4 en la parroquia de San Miguel.

La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria el día 2 de Junio, á las nueve de la noche, para el despacho de los asuntos pendientes.

Si mañana, con motivo de lluvia, no se hiciese la procesión del Corpus, predicaría en la Catedral el canónigo don Antonio Peris Córdoba.

El domingo próximo, á la una de la tarde, celebra cabildo general de elecciones presentación de cuentas la cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de la Esperanza, establecida en la iglesia de San Jacinto, del barrio de Triana.

Por la depositaria, sagraduría de esta delegación se han satisfecho hoy 165.761 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Ha sido nombrado administrador subterno de propiedades y derechos del Estado del partido de Osuna don Francisco Rangel Jimenez.

En la parroquia de San Esteban, donde se viene celebrando con gran solemnidad anoche una elocuente y sentida plática en honor de Nuestra Señora de la Luz, ó sea del Amor Hermoso, el capellán del regimiento de Soria don Rafael Sanchez, esta noche terminan estos solemnes cultos, cantando las coplas y recitando versos las distinguidas y hermosas señoritas Mercedes Román, María Burgos, Rosario Barea, Pilar Riquelme, Milagros Tejada, Concepción Arranz, Clara Ruiz-Toranzo y Concepción Román. Las coplas serán dirigidas y ejecutadas al piano por el notable maestro señor Peña.

La guardia civil del Rubio ha detenido Victoriano Alres Fernandez (a) Victoriano, que conducía una caballería procedente de robo.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquier mancha.

Mañana... Todas... Se halla... No hay... Ayer falló... Cada día... La nave... Dieron de... El tren... cerca de... y una n... contrab... Ambas inf... hombres de... Anteaer... manajeres... El 98 po... estomago... gran con... de Carlos. Exit... farmacias... Bastabas... El día 4 se... Lantejue... arbitrios... mos, carnes... —En el de... catorce s... subterno... de 5.000 pes... de 5.000 pes... en agnel... sobre el d... pública... cambrado y... de 1.750... —En Re... subastas el... de los im... rriendo de... y otra p... ganados... Concejo... Don Manu... rrido en B... y casa... también a... gran nece... En la dele... rrido hoy l... nisterio d... an Caball... del Valle... Riquelme... Pedro Gome... don Sa... Drotoc... don A... Boratalla, y... don Ramiro... don Andrés... don Antonio... Fernando N... rriendo No... María Ro... Ramón...

ESTOMAGO E INTESTINOS PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno CAJA 10 REALES

CARTÓN BARATO GRIS CATALAN A 25 CÉNTIMOS EL KILO ALMACEN DE PAPEL, HERNANDO COLON, 23

Cuadro notable Así ha calificado la crítica, rindiéndole entusiasta elogio, al cuadro de Luis Graner Los bebedores.

Si admirable es la obra original, no lo es menos su reproducción oleográfica, que debe adquirirse los aficionados a las Bellas Artes y quienes deseen comprar por poco precio una hermosa y magnífica obra de arte.

La factura, el color y la tonalidad de conjunto están perfectamente reproducidas en las oleografías que hemos puesto a la venta y que miden 60 centímetros de alto por 90 de ancho.

Aunque el valor intrínseco de dicha reproducción es el de 25 pesetas, hemos fijado su precio mínimo en cinco pesetas para que pueda ser adquirida por todos.

Basta la presentación de este aviso en la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO para que sean servidos todos los ejemplares que se deseen al precio de cinco pesetas cada uno.

EL NOTICIERO SEVILLANO

EXTRAORDINARIO REGALO

Mediante la presentación de esta contrasena se pueden pedir en las oficinas de EL NOTICIERO SEVILLANO los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro

LOS BEBEDORES del eminente pintor GRANER, al precio de CINCO PESETAS UNO

Los pedidos de fuera de Sevilla

se harán enviando esta contrasena y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por paquete, sea cualquiera el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe remitirse en carta certificada al Administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, Alfonso XII, 14, en sellos de correo, libranza del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

Movimiento del puerto

Entradas Vapor español Goya, con carga general, procedente de Cádiz; barquilla Josefa, en lastre, de Bonanza, y balandra Amalia, con sal, de San Fernando.

Salidas Vapor español Carlos, con carga general, para Bonanza; vapor inglés Lizzi, con mineral, para Androssa, y barquilla Josefa, en lastre, para Cádiz.

Despachados Vapor español Goya, con carga general, para Bonanza; vapor español Salvador, con carga general, para Cádiz; balandra San Bartolomé, en lastre, para Ayamonte, y lancha San Antonio, en lastre, para Rota.

Incendio en un cortijo

Anteayer a la una de la tarde se inició un incendio en el cortijo de Arenoso, distante tres leguas de Osuna.

Comenzó en un almiar, corriéndose a las sementeras en una extensión de dos fanegas de terreno.

Los trabajadores y fuerzas de la guardia civil lograron, después de grandes trabajos, extinguir el fuego, no pudiéndose salvar el almiar, que fué pasto de las llamas.

Según el dueño del expresado cortijo, don Cristóbal Gobante, el incendio fué debido a haberse arrojado alguna punta de cigarro, que prendió fuego en los pastos próximos al almiar.

Las pérdidas ascienden a unas 800 pesetas.

Diario taurino

El domingo próximo se correrán en San Fernando cuatro novillos toros de la ganadería de Shely, que estoquearán Maera y Rebutina chico.

Mañana torearán los cuadrillas de niños de Almería en la plaza de Vera.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, 9 m.—La portera de una casa de la calle de Lavapiés ha denunciado dado participación en el número 1.543, premiado en el sorteo de ayer con el segundo premio, afirma le es imposible cobrarlo por haber perdido el boleto.

La portera ha hecho al juzgado la denuncia consiguiente, y el juez ha intervenido en el asunto.

Gamazo en Segovia Madrid 31, 9 10 m.—Ha llegado a Segovia el señor Gamazo.

El de las Almenas

Madrid 30, 10 30 m.—El conde de las Almenas reanuda en la alta Cámara el debate sobre las cuestiones militares, con datos completos, que han de esclarecer la verdad, caiga el que caiga.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Consejo en Palacio

Madrid 31, 1-30 t.—Por la festividad del día de mañana, hoy han celebrado Consejo los ministros prestando por S. M. la reina.

Como es costumbre, el jefe del gobierno hizo el discurso resumen, explicando, en primer lugar, los puntos que el discurso de la corona habrá de abarcar.

Afirmó el señor Silveira que por no ir contra la tradición y contra la costumbre, no lo ha suspendido.

La discusión de aquel comenzará por la alta Cámara, teniendo los ministeriales el propósito de averlularla.

Habló del entierro del señor Castelar y de la esterilidad de los esfuerzos que algunos elementos realizaron por alterar el orden. Alabó la sensatez del pueblo, deduciendo no hay en la opinión atmósfera contraria al gobierno.

Y por último, hablando de la cuestión de los prisioneros españoles que los tagalos retienen, declaró teníamos desgracia en ella; no obstante, afirmó se establecerán negociaciones amistosas con el gobierno americano para conseguir la libertad.

Nota

Desde las primeras horas de esta tarde las telegramas desatrolladas en el centro de la península tienen interceptada la comunicación con Madrid, no habiéndose cursado servilios alguno.

SECCIÓN AMENA

Charada

Es muy fácil la charada, está hecha a la ligera es muy negra la primera y el todo resulta... nada.

Antonio del Real.

Jeroglífico



Logogrifos numéricos

- 1 2 3 4 5 6 -Nombre de varón
1 2 3 2 -Mueble
3 4 -Nota musical
3 -Consobante
5 2 -Nota musical
1 6 5 2 -Parte de animal
1 2 -Negación
6 -Vocal
5 6 -Forma de pronombre
1 -Cifra romana.

Charada en acción



Adivinanza

Ciento cincuenta y una vocal, cinco y articulo una flor dan.

Tarjeta

Roque Lerabeyi

Faga de vocales

C. n. d. t. q. r. l. v. d. r. n. l. p. d. c. n. s. g. r. p. r. q. m. c. o. r. d. l. b. s. q. n. t. b. q. t. d. real.

Solución a la charada anterior: Melocotón. Idem al jeroglífico: La peresa mata la gloria. Idem al logogrifo numérico: Caldera. Idem a la frase hecha: Picar muy a to.

Han remitido soluciones: La reunión del Central.—Antonio del Real.—El señor Jeroglífico.—El día de las Tumbas. Quedan aceptados los trabajos de la reunión del Central.

En la cuarta plana Lotería Nacional.

Mañana abrirá sus puertas por primera vez este año el teatro Español, situado en la calle Divina Pastora (antes Alcalá), con la compañía ómnico-dramática, dirigida por los aficionados don Francisco Portillo y don Manuel Lopez. Hé aquí la lista de los artistas que forman la compañía:

Actrices: Acebedo, Josefa; Contreras, Josefa; Díaz, Amparo; Guerra, Antonia; Guzmán, Carmen; Leal, Pastora; Mateos, Carmen; y Moreno, Enriqueta.—Actores: Carreras, Miguel; Caraza (hijo), Enrique; Díaz, Manuel; Freidia, Feliciano; Fernández, Manuel; Lopez, Manuel; Maruny, José; y Portillo, Francisco. Los pobres de Madrid ha sido la obra designada para el debut.

Todas las personas que deseen alivio cuando no curación en las hernias ó quemaduras, deben procurarse un buen aparato de los muchos que tienen en el Bazar La Cruz Roja, médico-quirúrgico ortopédico, donde los hay tan perfeccionados, que no dudamos exista quien pretenda aventajarnos, pues entre ellos hay bragueros llamado regulador, último adelanto y modificado por los señores Coderoh, hermanos, dueños de dicho Bazar, los que la mejor recomendación ha sido el aceptarlo y recomendarlo los señores médicos, por lo que la casa son muchos los que lleva colocados. Gabinete especial para la colocación de cuantos aparatos ortopédicos se construyen para las deformidades del cuerpo humano. —Cerrajería S, Sevilla.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Belalcázar. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de quince días.

Mañana se celebrará en el refectorio de la calle Doña María Coronel las anunciadas quimeras de gallos.

Están llamando la atención las camisas de última novedad que acaba de recibir Herrera y Camacho, Gallegos, 24.

Dicen de Granada que en la noche del 28 los vecinos de la casa número 22 de la calle del Verdugo sintieron lamentos en el cuarto que habitaba Cayetana Rabanera Martín, de 75 años de edad. Penetraron varios en el cuarto, pues estaba la puerta enterada, y encontraron a la anciana en el dormitorio sobre el pavimento carbonizada. Deduciéndose que Cayetana Rabanera encendiera un fósforo para afeitarse y debido a su torpeza por la edad, pegaría fuego a sus vestidos. La infeliz anciana vivía con un hijo suyo, acomodador del teatro, y se encontraba sola cuando ocurrió la desgracia.

No hay nada mejor para la estirpación de los callos que los parches de Westmuth.

Los vinos tintos y Valdepeñas que se expenden en este establecimiento Alfalfa, 15, son los mejores. Servicio a domicilio.

Ayer falleció en Jerez el director de aquel Instituto provincial don José Ríos y Rivas. E. P. D.

La langosta, después de haber dejado convertidos en páramos desiertos los campos de Dalías y Roquetas, se ha corrido a los términos de Huerca, Vistor, Pechina, Aljoja y Gador.

El día 7 de Junio próximo dará comienzo en la iglesia parroquial de S. Flora Santa Ana la novena de la Divina Pastora que se venera en aquel templo. Varias señoras cantarán coplas, cuya música ha sido compuesta por el maestro de capilla de la Iglesia Catedral.

Pañuelos de seda y de algodón ingleses a precios de fábrica en el depósito de tiras bordadas y encajes de Rinaldi y compañía, Alcazorría, 7, (pasaje).

Cada día se vé más favorecido el Bazar de la Campana por quienes desean adquirir relojes de bolsillo con absoluta garantía de buena marcha y precios baratísimos.

Las navajas de afeitar y las maquinillas de peinar de Guillermo Hoppe se venden Sierpes, 83. Se compran pianos usados.

Dicen de Almería: «El tren correo ascendente, de la mañana de ayer, arrolló en el puente de las Adelfas, cerca de la estación de Abia, a una mujer y una niña que al paso del convoy se encontraban en medio de la vía, matando a ambas infelices en el acto. Se ignoran los nombres de estas desgraciadas.»

Anteayer fueron soldadas en Jerez veinte casacaieras del palomar militar de Cádiz.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el Elixir Estomaco de Saiz de Carlos. Exitó seguro. De venta en todas las farmacias.

Subastas y arriendos: El día 4 se celebrará en el ayuntamiento de Lantejuela una subasta para arrendar los arbitrios sobre las especies de consumos, carnes, líquido y sal.

En el de Herrera se celebrarán el día cuatro subastas para el arrendamiento de los arbitrios sobre pesas y medidas por tipo de 5.000 pesetas; idem sobre degüello de reses en aquel matadero tipo de 1.000 idem; idem el de puestos en la plaza de abastos y pública por el de 3.500, y el servicio de alumbrado público de aquella villa por tipo de 1.750.

En Real de la Jara se celebrarán dos subastas el día 11 para arrendar la cobranza de los impuestos de líquidos y carnes, arrendando de tipo la suma de 3.812'63 pesetas, y otra para arrendar los arbitrios sobre los ganados que se encierran en el corral del Concejo.

Don Manuel Vazquez y Armero ha conseguido en Burguillos locales para las escuelas y casa para los maestros, costeando también a sus expensas una fuente pública, gran necesidad en aquella villa.

En la delegación de Hacienda se han recibido hoy los siguientes libramientos: Del ministerio de la Guerra 25 á favor de don Juan Caballero, don Manuel Mesa, don Juan del Valle, don Adolfo Casado, don Jaime Riquelme, don Narciso Jimenez, don Pedro Gomez, don Angel Sanz, don José Sola, don Santiago Ibarra, don Rafael Kith, don Drotovico Castañón, don Arcadio Lucena, don Antonio García y don Tiburcio Borralta, y el de Fomento 16 á nombre de don Ramiro J. Franco, don Emilio Muñoz, don Andrés Ortiz, don Francisco Ordoñez, don Antonio Arcoha, don Juan Lopez, don Fernando Artacho, don Miguel Alava, don Mariano Noriega, don José Aguilar y don M. María Bufo.

Reténsgo Artificial.

La fábrica de hielo «La Sevillana», instalada en la calle Azafán, número 18, además del servicio que tiene montado para llevar cualquier cantidad á domicilio, ha establecido como en años anteriores un despacho central en calle Tetuán, número 18, local de «The Sport».

Los legítimos Lozano Roskopf Patent, los vende el Bazar Lovano á 28 pesetas. Visítese este nuevo establecimiento, Sierpes 49.

La mujer que se ríe con frecuencia tiene blancos dientes, y está seguro que se sirve constantemente del Odol.

Noticias militares

La revista de comisario del próximo mes de Junio la pasarán los cuerpos de la guarnición el día 2 del mismo ante los comisarios é interventores que á continuación se expresan:

Los regimientos de infantería de Soria, Granada, batallón de cazadores de Segorbe y el regimiento de caballería de Alfonso XII, ante el comisario don Juan Garapo Maldonado.

El primer regimiento montado de artillería, tercero de zapadores-minadores, 14.ª compañía de tropa de Sanidad militar y comandancia de la guardia civil, ante el comisario don Rafael Delgado Rodríguez.

Quinta compañía de tropa de administración militar y zona de esta capital, ante el comisario don Juan Euclo de San Vicente.

Regimiento de reserva de caballería, 2.º depósito de reserva de ingenieros, 2.º depósito de caballería y Hospital militar, ante el comisario don Gerardo Aguado Ruiz.

Los jefes y oficiales en situación de reemplazo, caballeros, cruces y transentes los pasarán también ante el comisario don Juan Garapo Maldonado en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza.

En el Hospital Militar de esta plaza se ha celebrado el segundo y definitivo reconocimiento de presuntos inútiles.

El servicio de suministro á transeúntes en el próximo mes de Junio, estará á cargo del batallón cazadores de Segorbe, regimiento de caballería de Alfonso XIII y primer montado de artillería para los individuos de sus respectivas armas.

Para la recepción de los presuntos inútiles que lleguen á esta plaza por la estación férrea de San Bernardo, ha sido nombrado el primer regimiento de artillería.

Al ministerio de la Guerra se han cursado los expedientes de pensión instruidos á instancias de Antonio Jimenez García, José Fernandez Rivero, Manuela Sanchez Ruiz y Encarnación Rosado Perales.

La pensión de 182'50 pesetas se ha concedido á los siguientes padres de individuos fallecidos en Cuba: Baldomero Medina Infante, Claudio Ruiz Requena, José Hernandez Izquierdo, Alvarez Mendez Naranjo, Cristina Sanchez Pereira, Basilio Gonzalez Polanco, Juan Moreno Fernandez, Rosalia Merino Roman y Salvador Hidalgo Perez.

Movimiento de viajeros: Han regresado á Cádiz la señora marquesa viuda de Santo Domingo de Guzman, su hija Susana y don Augusto Conte.

De Cádiz ha llegado á Sevilla don Federico Ojeda.

Se encuentran en esta capital, hospedándose en el hotel de Roma: don Manuel Lopez y el doctor Hector Basquani; en el de Inglaterra, don E. Soriano; don Gregorio Bernabé, don Agustín Tenorio y don Antonio Reina; en el de París, don Elias Ardouit, don R. de Togores y señora, y el señor Serrallier y señora, y en el de Madrid, el señor conde de San Jorge, don A. de Castilla y el señor García del Salto.

Se encuentra en Sevilla el farmacéutico de Huelva don Casimiro Caballero.

Completamente restablecido de la enfermedad que sufría, ha regresado de El Madroño el capellán del Asilo de San Fernando don Manuel Cubero Bomero.

En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el diputado á Cortes por Huelva don Manuel García Higuera.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica: El Cataluña salió el lunes 29 de Suez para Port Said.

Cervocería LA ORIENTAL, Sierpes, 80 HELADOS para mañana. Después de la una del día. Servicio á domicilio. Mantequilla, fresa y naranja granizada.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Clorita por el JARABE HENRY MURE en Pont Saint-Espirit (Francia) Envío gratuito de un folleto muy interesante. Envío con las prescripciones. Exijase el nombre de MURE.

Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESPIERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Pichones á la financier

Cubiertos en casa desde 5 pesetas en adelante, para la calle á 6'25.

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 31 de Mayo de 1909. Servicio para el 1.º de Junio. Jefe de día el coronel de Granada don Jose Ortiz de Saracho. Hospital y provisiones el capitán de cazadores don Fernando Garrido. Parada: Los cuerpos de la guarnición. De orden de S. M.—El comandante en jefe mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIÓN PARA HOY TEATRO-OICO DEL DUQUE.—Compañía escénica.—Tres secciones á las ocho y media, á las nueve y media, debut de la serpiente china, á las diez y media.

CIRCO TEATRO ESCLAVA.—Compañía escénica, gimnástica, acrobática, mímica, exótica y musical, que dirige el Sr. G. Fassio.—A las nueve debut de la compañía.

FUNCIÓN PARA MAÑANA TEATRO-OICO DEL DUQUE.—Compañía escénica.—Tarde. Función entera. Noche. Gran función por secciones. A las ocho y media, nueve y media y diez y media.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Mayo de 1899

Premiados con 300 pesetas

Table with 10 columns of numbers for the 300 pesetas prize category.

Centena

Table with 10 columns of numbers for the centena prize category.

Mil

Table with 10 columns of numbers for the mil prize category.

Dos mil

Table with 10 columns of numbers for the dos mil prize category.

Tres mil

Table with 10 columns of numbers for the tres mil prize category.

Cuatro mil

Table with 10 columns of numbers for the cuatro mil prize category.

Cinco mil

Table with 10 columns of numbers for the cinco mil prize category.

Seis mil

Table with 10 columns of numbers for the seis mil prize category.

Siete mil

Table with 10 columns of numbers for the siete mil prize category.

Ocho mil

Table with 10 columns of numbers for the ocho mil prize category.

Nueve mil

Table with 10 columns of numbers for the nueve mil prize category.

Diez mil

Table with 10 columns of numbers for the diez mil prize category.

Once mil

Table with 10 columns of numbers for the once mil prize category.

Doce mil

Table with 10 columns of numbers for the doce mil prize category.

Diez y tres mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y tres mil prize category.

Diez y cuatro mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y cuatro mil prize category.

Diez y cinco mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y cinco mil prize category.

Diez y seis mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y seis mil prize category.

Diez y siete mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y siete mil prize category.

Diez y ocho mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y ocho mil prize category.

Diez y nueve mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y nueve mil prize category.

Diez y seis mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y seis mil prize category.

Diez y siete mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y siete mil prize category.

Diez y ocho mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y ocho mil prize category.

Diez y nueve mil

Table with 10 columns of numbers for the diez y nueve mil prize category.

Veinte mil

Table with 10 columns of numbers for the veinte mil prize category.

Veintin mil

Table with 10 columns of numbers for the veintin mil prize category.

Veintidos mil

Table with 10 columns of numbers for the veintidos mil prize category.

Veintitres mil

Table with 10 columns of numbers for the veintitres mil prize category.

Veinticuatro mil

Table with 10 columns of numbers for the veinticuatro mil prize category.

Veinticinco mil

Table with 10 columns of numbers for the veinticinco mil prize category.

Veintiseis mil

Table with 10 columns of numbers for the veintiseis mil prize category.

Veintisiete mil

Table with 10 columns of numbers for the veintisiete mil prize category.

Veintiocho mil

Table with 10 columns of numbers for the veintiocho mil prize category.

Veintinueve mil

Table with 10 columns of numbers for the veintinueve mil prize category.

Exámenes

El día 2 de Junio están convocados para sufrir exámenes los alumnos siguientes: Análisis matemático (primer curso), Geometría, a las diez de la tarde. Don Antonio Gomez, Calixto Párrido, Rafael Sáez, Mario Pérez y Ramón Valbuena. Mineralogía y botánica, a las ocho y media de la mañana. Don Pedro Torres Corba-

lón, Julio Cobos, Marcelino Silva, Blas Sola, Emiliano Sánchez, Fernando Lara, Sancho Nevado, José Piñera, Calixto Párrido, Diego Bautista, José Mendez, Jesús Centeno, Manuel G. Sicilia, Salvador Amores, Francisco Baena, Manuel Baolin, Bernardo M. Navarro, Casimiro Maestro, Rafael García, Angel Luna, Juan José González, José Ruedas, Antonio Fernández, Miguel Rodríguez, Antonio Acosta, Antonio Rodríguez y Ildefonso Escalera.

Comisión de Física, a las diez y media de la tarde. Don Francisco González Fuentes, Pedro Flores, Antonio Pérez, Manuel Ramos, Emiliano Sánchez, Trinidad Tráshuras, Fernando Lora, Sancho Nevado, Juan Talavera, Víctor Trines, Diego Bautista, José Mendez, Jesús Centeno, José González, Rafael Sáez, Enrique Crespo, Manuel G. Sicilia, Julio Ledesma, Salvador Amores, Bernardo Modesto, Juan Ramírez, Rafael García, Casimiro Maestro, Angel Limón y Juan José González.

Derecho Mercantil, a las diez de la mañana. Todos los alumnos de enseñanza oficial matriculados en esta asignatura. Historia general del derecho español, a las ocho de la mañana. Los alumnos comprendidos desde el número 1 al 23 inclusive de la primera sección, y del 24 al 48 de la segunda.

Derecho internacional privado, a las nueve de la mañana. Todos los alumnos oficiales matriculados en esta asignatura. Derecho internacional público, a las cuatro de la tarde, los alumnos con la matrícula de honor del 1 al 10 inclusive.

Derecho político y administrativo (primer curso), a las diez de la mañana. Don Benito Luna, Fernando Magro, José Cueto, Nicolás Vazquez, Pedro Muñoz, Conrado Gutiérrez, Francisco Valbuena, Ramón Martínez, Juan Pérez, Enrique del Pino, Julián García, Manuel Fernández, José Conde, Ricardo Rubio y Enrique Martín.

Derecho penal, a las ocho de la mañana. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura. Derecho natural. Todos los alumnos que puedan examinarse desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Prácticas forenses, a las tres y media de la tarde, los alumnos que tengan los números del uno al cinco de la matrícula ordinaria y ocho 12 y 26 de la extraordinaria.

Derecho civil (primer curso), a las diez de la mañana, los alumnos comprendidos en los números uno al 20. Procedimientos judiciales, a las dos y media de la tarde, el número 1 de la matrícula de honor y los uno, ocho, 11, 15 y 16 de la ordinaria.

Derecho canónico, a las tres de la tarde, los alumnos con los números 1 al 20. Literatura general y española, a las una y media de la tarde del sábado, los alumnos 1 al 12, suplentes 13 al 24.

Historia crítica de España, el lunes a las una de la tarde, los alumnos comprendidos desde el 1 al 12 y los suplentes 13 al 24.

El día 2 de Junio a la una de la tarde deberán presentarse a sufrir examen todos los alumnos comprendidos desde el número 1 al 27 de la asignatura de Agricultura.

Para la misma hora están llamados los números 1 al 21 de Geometría y Trigonometría, primer curso de Castellano y segundos de Latín y de Francés.

A las ocho de la mañana del mismo día deberán presentarse para ser examinados los alumnos oficiales de las asignaturas de Física y Química, Aritmética y Álgebra, Historia de España, Geografía, Retórica y Poesía, Doctrina cristiana y Francés (primer curso).

A Florencio Masden Delgado, Antonio Hita Roynaldie y Dolores Alenza Ramos. Prohibiciones judiciales. — Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador, Magdalena, San Vicente y Utrera, y del municipal de San Vicente.

Los sucesos del día. Pendencia. — En el paseo de Catalina de Rivera disputaron Angel Serrano y Rafael Iglesias, resultando el primero con una herida en la cara que le fué curada en la casa de socorro de la puerta de la Carne. El agresor fué detenido.

Herida. — En la casa de socorro de la calle Parez fué curado un individuo que en el Patrocinio sostuvo una pendencia y resultó herido en la cabeza.

Desgracia. — En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado hoy de una herida en la frente el niño José Rodríguez Estrada, que se cayó por la escalera de su casa.

Sección judicial. Robo de tres duros. En la sección tercera de la Audiencia provincial se ha visto hoy por jurados una causa del juzgado del Salvador de esta ciudad seguida por el delito de robo, contra José Iglesia Garrido.

Los hechos. Según la calificación del representante de la ley, el 30 de Agosto del año pasado, se encontraron en la calle Compañía, Enrique Jerez Sorrales y el procesado, ambos embriagados, arrebatando este al primero tres duros.

En sus conclusiones, estima el fiscal el delito de robo y pidió se condenara al procesado a seis meses y un día de presidio correccional y a 15 pesetas de indemnización.

Don Ramón Ambrosi, al contestar negó los hechos, interesando un fallo absoluto para su representado.

El fiscal, sin embargo de la prueba sostenida en su informe de hecho que se trataba de un delito de robo y así pidió a los jurados que lo declararan en su veredicto.

La defensa mantuvo como en principio la idea de que el Iglesia no era autor de ningún hecho punible.

Los jurados contestaron al veredicto, de acuerdo con el señor fiscal, sin estimar en favor del acusado la atenuante de embriaguez que le apreciaba aquél, y la defensa se conformó con la pena pedida.

En su vista, el tribunal de derecho dictó sentencia, imponiendo a José Iglesia la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por concepción que se trataba de un delito de hurto, abonándole la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Este juicio ha ofrecido la particularidad de que el defensor se conforme con la pena pedida por el fiscal, resultando que la Sala impone al reo mucha menos condena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. — Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, María del Amor Hermoso, y Santos Petronila y Angela, virgenes. Santos de mañana. — SANTISIMO CORPUS CHRISTI; San Segundo, mártir, y San Ildefonso, abad.

El oficio y misa son de la festividad del Santísimo Corpus Christi, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

En la parroquia de Omnium Sanctorum misa y ejercicios de desagravio por la corte de María, a las seis en las iglesias de San José. — De la santa Iglesia Catedral sale a las diez de la mañana solemne procesión con el angustio Sacramento. — En la iglesia del Asilo función solemne a las diez de la mañana, predicando don José Molina Rivero. — En la parroquia de San Andrés principia a las siete de la tarde una solemne octava al Santísimo Sacramento, predicando todas las tardes el señor don José María Camacho. — En la santa Iglesia Catedral por la tarde principia la octava solemne. — Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua a la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias. — El jubileo de las cuarenta horas se gana en el Asilo de Mendicidad.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, and Medidas. Lists various grain types and their prices.

Reses cortadas en el día de hoy:

1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 1 beeyos, 19 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 6 ceras, 42 añejos, 9 terneros, 107 carneros, 0 machos, 44 ovejas, 0 cabras.

El Aguila. Grandes almacenes de ropas hechas y a medidas. CASA FUNDADA EN 1850. SEVILLA: SIERPES, 70 y 72, TELÉFONO NUM. 18. Madrid: Preciados, 3. Teléfono 661. Valencia: Paz, letra E. Teléfono 531. Valladolid: Santiago, 57. Teléfono 158. Cádiz: San Francisco, 25. Barcelona: Plaza Real, 13. Teléfono núm. 1.306. VERANO DE 1899. Nota de precios. Americanas alpaca negras y colores. Cazadoras para el campo. Guardapolvos en varias formas. Chalecos de piqué blanco y colores. Pantalones de drill crudo y colores. Trajes de lana, triot, paño y armoure. Togs pañete negro, vueltas terolopelo. Fracs de paño y casimir negro. Levitas cruzadas de paño y casimir negro. Sacos y sobretodos entretiempos varios géneros.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS de la Vejiga. VINO TINTO DE MESA. Todas las personas que hagan algún consumo de vino y miren por sus intereses, deben saber que la gran bodega de Los Huecos, de Rodríguez Hermanos, es la única en su clase que facilita la adquisición de sus renombrados productos a los compradores al por menor a los mismos precios que al por mayor.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.